

**periodistas**  
de Castilla y León



# Derecho para periodistas

## (Claves legales en el ejercicio de la profesión)

**Vanessa Jiménez Serranía**

*Profesora Asociada USAL*

*(Acreditada a Contratado Doctor)*

*Abogada*

## INTRODUCCIÓN Y OBJETIVOS

La relación entre los periodistas y el Derecho es compleja, condiciona su trabajo en todas sus fases y está llena de matices. Los profesionales de la información, en su día a día, se enfrentan a numerosas situaciones sometidas a unas regulaciones jurídicas muy concretas y, en ocasiones, cambiantes, que a menudo les son desconocidas.

Estas situaciones pueden darse durante los procesos de elaboración de piezas informativas, y también el momento de la publicación y explotación del trabajo final.

En el ejercicio de su actividad profesional, los periodistas están protegidos por el derecho del acceso a la información, así como por la libertad de expresión. Pero esta protección no es absoluta. Existen numerosos casos en los que se producen conflictos entre esta actividad y ciertos aspectos recogidos por el ordenamiento jurídico, como el derecho a la intimidad y la propia imagen, derechos de propiedad intelectual, la protección de datos personales o la protección de los menores, entre otros.

Por otro lado, en la fase de publicación, el Derecho se presenta como una herramienta de extremada utilidad para los informadores, tanto a la hora de explotar los resultados de su actividad como de defenderse frente a una posible utilización no autorizada de sus trabajos, y también frente a determinadas situaciones conflictivas derivadas de la publicación de informaciones o datos sensibles.

Este curso tiene dos objetivos fundamentales: Conocer los aspectos jurídicos más relevantes a los que se enfrentan los periodistas en los diferentes momentos de desarrollo de su actividad profesional, y ofrecer una visión clara y acorde a Derecho sobre la regulación existente y sobre las posibles soluciones y/o recursos que la ley ofrece a los profesionales de la comunicación a lo largo de todo el proceso informativo.

## PROGRAMA

El curso consta de dos (2) bloques temáticos, cada uno de ellos dividido en tres (3) módulos semanales:

1. EL DERECHO Y LA ACTIVIDAD PERIODÍSTICA: *Aspectos a tener en cuenta y soluciones prácticas para manejar y difundir informaciones, materiales y datos:*
  - 1.1. La actividad periodística y los derechos fundamentales (Semana 1)
  - 1.2. La propiedad intelectual aplicada al periodismo (Semana 2)
  - 1.3. El secreto industrial y el uso de los datos personales (Semana 3)
2. EL DERECHO Y LAS CREACIONES PERIODÍSTICAS: *Aspectos básicos a tener en cuenta a la hora de explotar comercialmente el trabajo realizado por el profesional de la información.*
  - 2.1. Contratos, límites y remuneraciones sobre la obra periodística (Semana 4)
  - 2.2. Las infracciones de la propiedad intelectual en el periodismo (Semana 5)
  - 2.3. La explotación de los materiales periodísticos y el secreto profesional (Semana 6)

## METODOLOGÍA

Para obtener la evaluación final de cada alumno (apto o no apto) se tendrán en cuenta dos tipos de trabajos:

- El desarrollo de casos prácticos en los que se abordarán situaciones a las que los periodistas tienen que enfrentarse en su día a día, desde la perspectiva del Derecho. Se planteará un trabajo obligatorio por cada módulo semanal. La extensión máxima de cada trabajo será de 3 folios. Para superar el curso se deberán entregar **como mínimo cuatro** de estos trabajos prácticos con una evaluación positiva (calificación superior a 5).
- Debates: Por cada bloque temático se planteará una cuestión controvertida, tomada de casos reales, sobre la que se deberá **opinar y debatir en un formato de foro.** Las intervenciones serán evaluadas y se añadirán a la nota obtenida en los trabajos semanales.

## CRONOGRAMA

### 1. EL DERECHO Y LA ACTIVIDAD PERIODÍSTICA: *Aspectos a tener en cuenta y soluciones prácticas para manejar y difundir informaciones, materiales y datos* (3 semanas)

#### *Primera semana (21 - 27 octubre) - El periodista frente a los derechos fundamentales*

- Derechos de imagen y a la propia imagen
- Derecho a la intimidad y al honor

#### *Segunda semana (28 octubre - 3 noviembre) - El periodista frente a la propiedad intelectual*

- Derechos de autor en la actividad periodística
- Otros derechos sobre bienes inmateriales (propiedad industrial -marcas, diseño, patentes-, propiedad científica)

#### *Tercera semana (4 -10 noviembre) - El periodista frente al secreto industrial y el uso de los datos personales*

- Secreto industrial o comercial (secretos empresariales) e información confidencial
- Uso de datos personales en la elaboración de piezas informativas

### 2. EL DERECHO Y LAS CREACIONES PERIODÍSTICAS: *Aspectos básicos a tener en cuenta a la hora de explotar comercialmente el trabajo realizado por el profesional de la información*

#### *Cuarta semana (11-17 noviembre) - Contratos, límites y remuneraciones sobre la obra periodística*

- Licencias y cesiones sobre la obra periodística
- Límites a los derechos sobre la obra periodística y compensaciones

#### *Quinta semana (18-24 noviembre) - Las infracciones de la propiedad intelectual de las obras periodísticas*

- El plagio y otros ilícitos de propiedad intelectual

#### *Sexta semana (25 noviembre - 1 diciembre) - La explotación de los materiales periodísticos y el secreto profesional*

- Problemas en la ejecución de los contratos de explotación para materiales periodísticos
- El secreto profesional: Qué es y cómo puede ejercerse.